Y luego el dicho [illegible] Fernandez en boz e en nonbre de la dicha [illegible]
se protesto [illegible] Francisco [illegible]
[illegible] pidio [illegible] testimonio [illegible]
[illegible] juntamente [illegible] de la dicha [illegible]
[illegible]
[illegible] seyendo en favor
[illegible] de las [illegible] e lo pidio por testimonio /

E luego los dichos [illegible] e Francisco Castillo, jurados

E el dicho señor [illegible] dixo que [illegible] ayuntamiento [illegible] la
para que [illegible] se provea lo que convenga /

m[andamien]to **bandera e atanbor** — E mandaron que se [illegible] una bandera e un atanbor
para conduzir la gente que [illegible] de Cartagena [illegible]
[illegible]

libramiento — E mandaron librar a [illegible] que [illegible]
[illegible] de tenpestad desta cibdad

adobar — E los dichos señores [illegible] mandaron que el [illegible]
[illegible] Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible]

preçio de açequia — que tiene [illegible] para que lo haga
[illegible] voluntad [illegible]
[illegible]

E los dichos señores [illegible] proveyeron [illegible]
[illegible] de Cartagena [illegible]
[illegible]

[illegible] — E que los capitanes de las dos conpañias de [illegible]
[illegible] tengan conduzida gente
de las dichas conpañias [illegible]
conpañia [illegible] banderas e atanbores [illegible]
[illegible]

a Cartagena — E mandaron que [illegible] capitan nonbrado de las
[illegible]
[illegible] de las [illegible]
[illegible]
Cartagena